

ESTE PERIODICO

SE PUBLICA EN LA IMPRENTA "La Verdad"

SAN EUGENIO

Nuestro correspondiente telegrafico y representante de "El Derecho" en Montevideo es el Señor Jacinto Saldias.

DIRECTOR Y REDACTOR

NICOLAS SANCHEZ

AÑO IV

SAN EUGENIO-SABADO 2 DE DICIEMBRE DE 1899

EL DERECHO

PERIODICO BI-SEMANAL

GENUINO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEPARTAMENTALES

APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes adelantado..... \$ 0.50
Por un año (adelantado)..... \$ 5.00
Número atrasado..... \$ 0.20
Nuestro correspondiente para avisos y publicaciones en la R. Argentina lo es el Señor D. Eugenio de la Roca que habita en la calle Alsina número 679 Buenos Aires.

—REDACTOR—

FERMIANO BRITO

NÚM. 367

ADVERTENCIAS

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 12 a. m. los días martes y viernes.

—o—

Toda publicación deberá ser pagada anticipadamente con arreglo a la tarifa del Establecimiento.

—o—

En la sección remitidos se dará cabida gratis a los escritos de interés público.

—o—

Toda correspondencia a nombre del Director.

EL DERECHO

SAN EUGENIO, DICIEMBRE 2 DE 1899

LA CONCILIACIÓN CON CUESTAS

IMPOSIBILIDADES MORALES

«La Tradición» órgano de publicación de Dn. Bernabé Herrera y Obes ha pasado a muchos de sus correligionarios la siguiente circular:

Señor.....

Estimado correligionario:

Por los dos números que van publicados de este periódico, se habrá penetrado Vd. de los móviles que inspiran su propaganda, que no son otros que la unión completa del Partido Colorado sobre la base del olvido, aceptando los hechos consumados, desde que estamos constituidos constitucionalmente y nadie, por tal causa, puede ir contra esos hechos que han quedado sancionados al fallo de la historia. Tiende también esta propaganda a que el partido Colorado sea uno solo e indivisible, excluyendo todo personalismo y todo círculo de modo que aun los más suspicaces se convengan de que la nueva organización, o mejor dicho su reorganización, ha de dar al partido el carácter que le es propio, y que nadie puede ver en aquella, cosa distinta a lo que en sí significa, que es la garantía de la paz, la consolidación del orden de cosas establecido y la garantía también para el adversario, seguro de que, por procedimientos legales, podrá ejercer su acción política en la forma que mejor convenga a sus intereses partidistas.

Para dar autoridad moral a esta propaganda, he resuelto dirigirme a todos nuestros correligionarios solicitando su adhesión a ella, que si servirán manifestar al pie de la presente con la palabra *me adhiero*, si tal propaganda fuese aceptada.

Rogando a Vd. que por lo que personalmente le atañe, si sus deseos son los míos, así lo exprese para que su declaración sirva de base a la obra de reorganización, me es muy grato saludar a Vd. y repetirme su afilmo, correligionario.

Noviembre 16 de 1899.

BERNABÉ HERRERA Y OBES.

Indudablemente que los anhelos manifestados por el director de «La Tradición», son en general, los de muchos de los colorados patriotas que cuentan en sus filas el abnegado partido de la Defensa y de la Cruzada Libertadora; pero, hay una objeción que hacer al propósito del señor Herrera.

Consideramos, en efecto, que la ini-

ciativa de la unidad y concordia debe proceder de arriba, es decir, del gobernante, del mismo Cuestas, por cuya acción el partido está alejado de la cosa pública. Pero el Presidente Cuestas no quiere que el partido colorado se unifique bajo sus auspicios; le gusta verle fuera de quicio, divorciado del gobierno, como verdadero *patria* en la República, al paso que los nacionalistas gozan de reales favores y privanzas de primer orden, lo que tal vez dé mérito a que no se le llame a aquel gobernante Juan Lindolfo Cuestas, sino Juan Lindolfo Pereira.

Se recuerda todavía que la tentativa de conciliación iniciada a raíz de la exaltación de Cuestas a la presidencia de la República, fué abiertamente contrariada por este, é hizo hacer a su fiel amigo Batlle y Ordoñez una plancha de primera clase.

Por lo demás, sería indecoroso que los vencidos, los caídos, pidieran a la fin, solicitaran del vencedor a título de concordia partidista, un *bill* de indemnidad y abrieran los primeros los brazos para unirse con Cuestas y su camarilla en fraternal abrazo.

Si Cuestas quiere gobernar solo, o con el apoyo de los nacionalistas exclusivamente, que lo haga nomás, que suya será la culpa de lo que sobrevenga; pero el partido colorado está en el deber de no abdicar de sus fueros y menos de abatir sus altiveces, implorando conciliaciones, que por otra parte nunca serán de buena fé para las desconfianzas del Presidente, así como para sus astucias.

El partido colorado se mirará, sin duda, así que lo amague algún peligro evidente y serio, pero no lo hará para sostener a Cuestas y menos para prestigiar los desastres de su gobierno, tanto más cuanto que el traidor de Febrero no quiere conciliación con los colorados y adula a los blancos capitaneados por su rival Saravia.

Latentísima, pues, de «La Tradición», cuyo director, por otra parte ha sido y es un consumado Cuestista, fracasa necesariamente.

EXÁMENES ESCOLARES

Tenemos prometida una reseña de los exámenes de las escuelas urbanas, tan pronto se realicen y por vía de preámbulo al cumplimiento de esa promesa, hacemos hoy algunas ligeras consideraciones de carácter general, que consideramos necesarias.

No somos partidarios como hay muchos, de la supresión de los exámenes anuales; por el contrario, los conceptuamos como una prueba necesaria y conveniente, que sirve de estímulo a los alumnos y a los maestros y ofrece saludables emulaciones a la sociedad en general.

Que no siempre ofrece los resultados apetecidos, que no todas las veces se discernen los premios a los que mejor los merecen.

Convencidos de todo lo que haber en la vida de los niños y desventajas de la falible Humanidad.

Pero eso no debe ser nunca un obstáculo para que los exámenes sean verificados, pues hay tantas mismas deficiencias que pueden aminorarse, conviene que sean exhibidos para aplicar el remedio, si fuere posible, allí donde el mal se manifiesta, a fin de perseguir su extinción, en la parte o en el todo.

Los exámenes, tal cual se verifican hoy entre nosotros, son bastante que desear a los fines de obtener un justiciero clasificado de las mismas. Las mesas examinadoras honoríficas, por ejemplo, ofrecen resultados negativos en su constitución.

El personal técnico debidamente remunerado, para formar las mesas examinadoras, tiene que ser de más profundos y justiceros resultados.

La mayoría de nuestras mesas examinadoras, suelen ser de simple figura decorativa, si por acaso concurren solamente algunos momentos del examen, como vemos estar sucediendo.

Los que han de concurrir a la clasificación justiciera de un examen, deben, en primer término, ser competentes para juzgar aquí; deben saber si quiera sea, algo más que lo que sacan los examinados en las materias que cursan, pues de lo contrario no hay, ni es posible que haya una clasificación consciente, y sabido es que hoy por hoy, no basta con tener mayor o menor posición social, para ser examinador de una escuela y apreciar el grado de adelantos que haya adquirido.

Pase, que no todos tengan el hábito de hacer preguntas en el examen, aunque realmente ese hábito debieran tenerlo todos los examinadores; pero no por eso, prescindiendo de que tuviesen un claro conocimiento y posesión de la materia que es motivo de examen, cosa que por lo general no sucede en la composición de nuestras mesas examinadoras, sobre todo en las escuelas rurales.

Por otra parte, los que saben, no siendo por obligación, que son los buenos, asisten con escasa asiduidad y menos constancia; apenas se les ve en sus puestos en los momentos de mayor expectación, cuando la concurrencia de público es mayor, ya porque las ocupaciones de esta una no les permite otra cosa, o porque la vanidad supera en muchos casos, el verdadero amor y contracción a la causa de la enseñanza.

El caso es que, cuando más y mejor se examina, o sea en las horas de antes medio día destinadas al examen, y aun las de tarde, las mesas examinadoras se hallan en minoría, muchas veces compuestas del inspector y de dos o tres maestros, cuando los hay a mano.

En los momentos de mayor expectación, es cuando suele aparecer el número completo y aún sobrepasado, si la noche se presta para un rato de sociedad o un *bis a bis* más o menos *certero*.

Y después, tolos aquellos que apenas han oído nada durante el resto del examen, concurren como si tal cosa, a la clasificación general.

De aquí resulta una clasificación inconsciente para los más, y no siempre ajustada a las reglas de la equidad y de la justicia.

Muchas veces sucede que para juzgar de las aptitudes o conocimientos de un alumno, es necesario observar en todas sus facultades, maneras y temperamento durante todo el examen, pues no siempre el que mejor facilidad y soltura tiene para expresarse, es el que más sólida instrucción y mejor conciencia de lo que sabe tiene; y de esa observación constante y no de un rato más o menos corto, debe nacer la apreciación de sus conocimientos adquiridos, si ha-

do poseído con conciencia y si con padrazgo, a la adjudicación de los premios.

Pero esa observación necesaria, solo pueden hacerla el Inspector y uno o dos examinadores que le acompañan asiduamente, maestros por lo general dependientes del mismo Inspector, aunque mas no fuera que moralmente, y por lo mismo resulta, generalizado, que la que clasifica y adjudica premios, es la Inspección de Escuelas y no las Mesas examinadoras.

De todo lo enl juzgamos: que si queremos exámenes conscientemente apreciados y clasificados, debamos pagar porque alcancemos cuanto antes a formar mesas examinadoras con personal técnico que perciba sus respectivos dietas durante los días de exámenes, y tenga la obligación de asistir a ellos con la asiduidad requerida, pronunciando en veredicto con pleno conocimiento de causa.

Y se sabe que esto sería una novedad entre nosotros, pero no así en la Capital, donde las mesas examinadoras son remuneradas, desde hace tiempo.

To lo sería cuestión de una pequeña suma aumentada en el Presupuesto anual de la Instrucción Pública.

Y para preámbulo, basta con esto.

LABOR MUNICIPAL

JUNTA ECONÓMICA A. DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

Sesión extraordinaria celebrada el día 25 de Noviembre de 1899

Asistieron: el Sr. Presidente Coronel Don Carlos Leonor, Vice-Presidente Sr. Don Crino Alves y Vocal Don Juan Ripoll, Don Afán S. Fuques, Don Juan Zamaccini, Don Amaro F. Ramos y Don Pedro Jurado, faltando con aviso el Vocal D. Hilario L. Delgado.

Se entró en sesión a las 9.25 a. m. despatchando lo siguiente:

Inspección Técnica Regional N.º 2: Telegrama solicitan lo de esta Corporación determine cuales son las obras a realizarse y mas urgentes para la viabilidad de este Departamento.

El Sr. Presidente manifestó que el plazo fijado para el expendio de Patentes de Patentes en este Departamento está a tener y que en consecuencia ponia a consideración de la Corporación si se concedía o no mas plazo.

No habiendo mas asuntos al despa cho se levantó la sesión a las 10.30 a. m.

Sesión ordinaria del día 22 de Noviembre de 1899

Asistieron: Presidente Coronel D. Carlos Leonor, Vice-Presidente Sr. D. Crino Alves, Vocales D. Amaro F. Ramos, D. Juan Ripoll, D. Juan Zamaccini y D. Pedro Jurado, faltando D. Hilario L. Delgado con aviso, y sin el D. Afán S. Fuques.

Se entró en sesión a las 9.25 a. m. despatchando lo siguiente:

—Dirección G. de I. Directores: se recibió de las Patentes y Medias Patentes sobantes del ejercicio pasado de 1303.99.

—Manuel Fernandez Rojas, solicitando autorización para establecer

Federico Acosta y Lara
ABOGADO

Carlos Lecheder

PROCURADOR

Estudio: Calle Santa Rosa
—San Eugenio—

Dr. Luis O. Crocco

Médico Cirujano

Ex-interno del Hospital de Caridad

CONSULTAS

De 8 a 12 a. m. y de 3 a 6 p. m.

Casa del Doctor Gil

San Eugenio

Nicolás Sánchez

PROCURADOR

Ofrece sus servicios profesionales y acepta poderes, arreglo y liquidación de

Testamentarias—Particiones—Cobranzas

Actividad en general y honorarios muy módicos.

San Eugenio

DOCTOR

Manuel J. González

De regreso de Europa, ha abierto su estudio de Abogado en la calle Valentin—entre Daiman y Uruguay, y ofrece sus servicios profesionales.

—Salto—

una usina luz eléctrica en esta Villa; el mismo Sr. desisto de su solicitud.

—Ministerio de Fomento: Circular, comunican lo el decreto promulgado con fecha 3 del corriente referente a la división del territorio de la República, en zonas, etc.

—Jefatura P. y de Policía: Acusa recibo de la nota de esta Junta fecha 13 del corriente.

—Bertolino Vaseoncellos, solicitando permiso para practicar una abertura: presenta escrito haciendo notar el error padecido al solicitar dicho permiso.

(2)—Comisión Auxiliar: nota n.º 90 remitiendo la suma de \$ 8151 saldo disponible en Caja previo el descuento del importe de los compromisos por ella contraídos y que están a vencerse.

(1)—Comisión Aux. Far: nota n.º 89 remitiendo el importe de Adicional de Alasto destinado a Hospital.

—José S. Volga, solicitando en posesión un sobrante de terreno fiscal.

—Secundino Mieres, ovaca al uniforme solicitado sobre compostura de un calceón.

—Ministerio de Fomento, Circular adjuntando diez ejemplares de Vale-Mecum que contiene la Ley de Roldos y demás disposiciones relativas al plan general de viabilidad en la República.

—Comisión Auxiliar, nota n.º 91

solicitan el envío del expediente relativo a la mensura y destino de la Villa de Santa Rosa.

Comisión Auxiliar, nota n.º 92, comunicando que el Agrimensor Sr. J. Muñoz ha modificado el plano y cinco chetas de aquel ejido.

Comisión Auxiliar, nota n.º 94, solicitando el envío de una...

Emilio Studler (hijo), solicitando de su madre mensurar el solar n.º 4 de la manzana n.º 17 y se le concede prórroga para otorgarla.

El Sr. Presidente, hizo presente la necesidad de prohibir el lavado de ropas y baños desde el Paso de Bañista para arriba hasta la desembocadura de la Zanja del Sauco.

Se levantó la sesión a las 10.45 a. m.

DATOS ESTADÍSTICOS

Mes de Octubre de 1899.

Expedientes recibidos durante el mes

Expedientes terminados

Solares donados durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

Notas recibidas durante el mes

actual oficial n.º. Sr. Silva a un emblema correcto y muy estimado en esta población.

La época de la caza

Por el Ministerio de Gobierno se han dirigido circulares a todas las Juntas y Juntas, previniéndoles que debían hacer electivas las prohibiciones establecidas por el Código Rural para la caza en las fechas que van corriendo.

Así mismo, a pedido de la Asociación Rural se ha resuelto prorrogar la prohibición que regía desde el 30 de Abril al 30 de Marzo próximo, desde cuya fecha podrá permitirse el ejercicio de la caza hasta el 30 de Agosto.

La Rural al proceder así ha tenido en cuenta el retraso producido en la estación primavera por los cambios atmosféricos, retardando en consecuencia la época de la reproducción de las aves.

Viaje del Ministro de Fomento

Invitado el Poder Ejecutivo para asistir a la inauguración de la Exposición Fénix que se celebrará el 3 en Paysandú, ha delegado esa representación al Ministro de Fomento.

El presidente de la República se lo hizo saber al ministro, manifestándole que la Comisión Directiva de la Asociación Rural, algunos de los miembros de esta corporación y los diputados de aquel departamento lo acompañarían en ese viaje.

Atendiendo el pedido que ha hecho la Comisión organizadora de la Exposición Fénix, el Poder Ejecutivo envía a Paysandú la banda de música local.

Edificios para escuelas

El Ministro de Fomento recibió una propuesta para construir edificios propios para las escuelas de Enseñanza Primaria en todos los departamentos de la República.

Los propietarios son los señores Castro, Revollo y C.ª, siendo esta constituida por la casa Bonomi Morrelli y C.ª.

Según nuestras informaciones se trata de una propuesta seria, y en ese sentido el ministro la someterá al Poder Ejecutivo en el primer acuerdo de Gobierno que se celebre.

Sumario

Con motivo de desavenencias habidas en la Sup. Receptoria de Aduana entre los empleados Arturo A. Mala y Rodolfo Lopez, el Jefe de la Receptoria Sr. Iruy ha procedido a la instrucción del sumario respectivo.

De las resoluciones dadas en cuenta a los lectores, lamentando desde ahora esos personalismos entre dos jóvenes y ambos correctos empleados.

Para el próximo número

Por absoluta falta de espacio nos vemos obligados a suspender en este número el «Índice» o sumario de la «Gaceta del Departamento» que dirige el abogado del Sr. Lara.

Igualmente suprimimos, por la misma causa, el despacho o trámite del Juzgado Letrado.

Igualmente para el próximo número.

Para año nuevo

A fin de que todos los miembros que constituyen nuestro pequeño mundo social puedan llenar el requisito exigido por la práctica y la amistad felicitando a sus relaciones en Año Nuevo, hemos resuelto hacer una gran rebaja en la impresión de tarjetas, empleando bonita letra, impresión esmerada y tarjeta blanca matul.

El envío de tarjetas, diversas (a mano) a la oficina de correos.

Deben aprovechar la ocasión.

El Sr. Rodolfo Jardín

Este apreciado y acatado vecino de la sesión, que había venido a esta Villa acompañado al Coronel González, ha regresado para su

establecimiento de campo. Dámole nuestra despedida.

Para camp. n.º

Por asuntos relacionados con su profesión procuratorial, saldrá por tren del próximo martes para el Arroyo, nuestro Director Sr. Sánchez. Lléve un buen viaje y regrese pronto.

Un buen dato

A diferencia de lo que hacía el ex-Jefe Político Sargento Mayor Borges, que casi no salía de la población sin llevar la banda de música o no regresaba sin que la música fuese a recibirlo—el nuevo Jefe Coronel González, no quiso a su llegada a la estación que la banda tocara y la mandó retirar.

De él queda deducirse que no le gusta el bombó, lo que es ya un buen signo.

Con el nuevo Jefe Político, debe esperarse que esta población vuelva a tener policía, a la que tendrá que imprimir mucha actividad, para cortar el mal ya epidémico e insuperable de los robos y materias que sin interrupción se sucede a diario.

Hay mucha gente, que vive aquí, de la honorable profesión de la rapia y hay que hacerles entender que deben dedicarse a otro trabajo.

Un Observador.

Nombramiento de Jefe Político

Montevideo, Nbre. 27 de 1899. El Presidente de la República, decretó:

Artículo 1.º. Aceptase la renuncia presentada por el sargento mayor don Simón M. Borges, agradeciéndole los servicios que ha prestado a la administración en el desempeño de dicho cargo.

Art. 2.º. Nómbrase Jefe Político del Explotado Epartamento en calidad de interino al coronel don Antonio González.

Art. 3.º. Comuníquese, publíquese y dese al L. C.—CUESTAS—Eduardo Mac Echeverry.

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

AVISO

Tipografía EL DERECHO

CALLE S.ª ROSA—SAN EUGENIO—CALLE S.ª ROSA

En este establecimiento tipográfico, montado a la altura de los mejores de su clase, con máquinas modernas y recién instaladas; letras titulares de varias clases, adornos, viñetas &c. y contando además con sueldos completos en tarjetas, sobres, papelería, flautas de colores &c. se hace toda clase de impresiones por finas que sean, y a precios de las imprentas de la Capital.

RECOMENDAMOS VISITAR NUESTROS TALLERES

SAN EUGENIO

MAQUINA DE PICAR TABACO

—Véndese una casi nueva, de las mas modernas, por o que den. Ocurrase a la Reacción de este periódico para tratar.

PARA UN BUEN PALADAR

Vinos de los países europeos en Santa Rosa y en la Granja de don Antonio Fernandez, de la mejor cosecha, a 8 vitinos el litro lo expende la casa comercial de don Odriozola por horadela h-y gran rebaja.

JUEGO DE SALA—Nuevo, empujado, sin armar todavía, se vende uno muy fino, sumamente barato.

Lo habia hecho venir un vecino de Bapista y como no le permitieron pasarlo sin pagar los derechos de aduana en el Brasil, lo vende.

El Sr. Sanchez está encargado de la venta.

CAJONERIA FUNEBA

Esta casa cuenta con un espléndido y variado surtido de adornos con corrientes al raso, que vende a precios módicos.

Calle Rio Negro, al lado de don Manuel Onizola.

CONDY VARELA

Consiguientemente de finitos del —p n s—

Esta casa vende directamente a los Exportadores, obteniendo así, a favor de sus clientes, los precios de primera mano.

Se observa la mayor actividad y honradez en el cumplimiento de las ordenes que se le confien.

Harracay: Calle Dayman No. 14, Casilla de Correo No. 118.

Montevideo.

CASA DE COMERCIO

DE TOMÁS DARELLI

En su ciudad en artículos de alma de tienda y ferretería.

SAN EUGENIO

Edicto

Por disposición del Sr. J. J. L. L. Departamental de Artigas, Dr. Don Abel C. Pinto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don María del Cirio López, a fin de que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio, Nbre. 22 de 1899. Ambrosio S. Miranda Eno, pro.

Edicto

Por disposición del Sr. J. J. L. L. Departamental de Artigas, Dr. Don Abel C. Pinto, se hace saber al público que a pedido de la mensura, del lado y amojonamiento de una fracción de campo de propiedad de don Francisco M. Ansó, situado en la 1.ª Sección de este Departamento, compuesto de trescientos veintiocho hectáreas, treinta y siete arreas, y ocho centíneas y sesenta y ocho decímetros cuadrados, lindando por el Sur y Este, con campos de los hermanos don Apolinario y don Floribela Machado; por el Norte, con la cuchilla de Yacaré; y por el Oeste, con don María Pazolina de Rocha, cuya operación practicará el Agrimensor don Alberto Barrios, siendo presidiado por el Jefe de la 1.ª Sección.

San Eugenio Nbre. 18 de 1899. Ambrosio S. Miranda Eno, pro.

Edicto

Por disposición del Señor J. J. L. L. Departamental de Artigas, Dr. Don Abel C. Pinto, se hace saber al público que a pedido de la mensura, del lado y amojonamiento de una fracción de campo de propiedad de don Francisco M. Ansó, situado en la 1.ª Sección de este Departamento, compuesto de trescientos veintiocho hectáreas, treinta y siete arreas, y ocho centíneas y sesenta y ocho decímetros cuadrados, lindando por el Sur y Este, con campos de los hermanos don Apolinario y don Floribela Machado; por el Norte, con la cuchilla de Yacaré; y por el Oeste, con don María Pazolina de Rocha, cuya operación practicará el Agrimensor don Alberto Barrios, siendo presidiado por el Jefe de la 1.ª Sección.

San Eugenio Nbre. 18 de 1899. Ambrosio S. Miranda Eno, pro.

Edicto

Por disposición del Señor J. J. L. L. Departamental de Artigas, Dr. Don Abel C. Pinto, se hace saber al público que a pedido de la mensura, del lado y amojonamiento de una fracción de campo de propiedad de don Francisco M. Ansó, situado en la 1.ª Sección de este Departamento, compuesto de trescientos veintiocho hectáreas, treinta y siete arreas, y ocho centíneas y sesenta y ocho decímetros cuadrados, lindando por el Sur y Este, con campos de los hermanos don Apolinario y don Floribela Machado; por el Norte, con la cuchilla de Yacaré; y por el Oeste, con don María Pazolina de Rocha, cuya operación practicará el Agrimensor don Alberto Barrios, siendo presidiado por el Jefe de la 1.ª Sección.

San Eugenio Nbre. 18 de 1899. Ambrosio S. Miranda Eno, pro.

Edicto

Por disposición del Sr. J. J. L. L. Departamental de Artigas, Dr. Don Abel C. Pinto, se hace saber al público que a pedido de la mensura, del lado y amojonamiento de una fracción de campo de propiedad de don Francisco M. Ansó, situado en la 1.ª Sección de este Departamento, compuesto de trescientos veintiocho hectáreas, treinta y siete arreas, y ocho centíneas y sesenta y ocho decímetros cuadrados, lindando por el Sur y Este, con campos de los hermanos don Apolinario y don Floribela Machado; por el Norte, con la cuchilla de Yacaré; y por el Oeste, con don María Pazolina de Rocha, cuya operación practicará el Agrimensor don Alberto Barrios, siendo presidiado por el Jefe de la 1.ª Sección.

San Eugenio Nbre. 18 de 1899. Ambrosio S. Miranda Eno, pro.

Edicto

Por disposición del Sr. J. J. L. L. Departamental de Artigas, Dr. Don Abel C. Pinto, se hace saber al público que a pedido de la mensura, del lado y amojonamiento de una fracción de campo de propiedad de don Francisco M. Ansó, situado en la 1.ª Sección de este Departamento, compuesto de trescientos veintiocho hectáreas, treinta y siete arreas, y ocho centíneas y sesenta y ocho decímetros cuadrados, lindando por el Sur y Este, con campos de los hermanos don Apolinario y don Floribela Machado; por el Norte, con la cuchilla de Yacaré; y por el Oeste, con don María Pazolina de Rocha, cuya operación practicará el Agrimensor don Alberto Barrios, siendo presidiado por el Jefe de la 1.ª Sección.

San Eugenio Nbre. 18 de 1899. Ambrosio S. Miranda Eno, pro.

Edicto

Por disposición del Sr. J. J. L. L. Departamental de Artigas, Dr. Don Abel C. Pinto, se hace saber al público que a pedido de la mensura, del lado y amojonamiento de una fracción de campo de propiedad de don Francisco M. Ansó, situado en la 1.ª Sección de este Departamento, compuesto de trescientos veintiocho hectáreas, treinta y siete arreas, y ocho centíneas y sesenta y ocho decímetros cuadrados, lindando por el Sur y Este, con campos de los hermanos don Apolinario y don Floribela Machado; por el Norte, con la cuchilla de Yacaré; y por el Oeste, con don María Pazolina de Rocha, cuya operación practicará el Agrimensor don Alberto Barrios, siendo presidiado por el Jefe de la 1.ª Sección.

San Eugenio Nbre. 18 de 1899. Ambrosio S. Miranda Eno, pro.

Edicto

Por disposición del Sr. J. J. L. L. Departamental de Artigas, Dr. Don Abel C. Pinto, se hace saber al público que a pedido de la mensura, del lado y amojonamiento de una fracción de campo de propiedad de don Francisco M. Ansó, situado en la 1.ª Sección de este Departamento, compuesto de trescientos veintiocho hectáreas, treinta y siete arreas, y ocho centíneas y sesenta y ocho decímetros cuadrados, lindando por el Sur y Este, con campos de los hermanos don Apolinario y don Floribela Machado; por el Norte, con la cuchilla de Yacaré; y por el Oeste, con don María Pazolina de Rocha, cuya operación practicará el Agrimensor don Alberto Barrios, siendo presidiado por el Jefe de la 1.ª Sección.

San Eugenio Nbre. 18 de 1899. Ambrosio S. Miranda Eno, pro.

Edicto

Por disposición del Sr. J. J. L. L. Departamental de Artigas, Dr. Don Abel C. Pinto, se hace saber al público que a pedido de la mensura, del lado y amojonamiento de una fracción de campo de propiedad de don Francisco M. Ansó, situado en la 1.ª Sección de este Departamento, compuesto de trescientos veintiocho hectáreas, treinta y siete arreas, y ocho centíneas y sesenta y ocho decímetros cuadrados, lindando por el Sur y Este, con campos de los hermanos don Apolinario y don Floribela Machado; por el Norte, con la cuchilla de Yacaré; y por el Oeste, con don María Pazolina de Rocha, cuya operación practicará el Agrimensor don Alberto Barrios, siendo presidiado por el Jefe de la 1.ª Sección.

San Eugenio Nbre. 1

SARATILLO DEL PLATA

DE

MONTEVIDEO Y NARIO

EN ESTA ACREDITADA CASA—
POR SU MODICIDAD EN LOS
PRECIOS Y LA BUENA CALIDAD
DE SUS ARTICULOS— ENCON-
TRARAN SIEMPRE LAS PERSON-
NAS QUE SE DIGNEN VISITAR
LA UN COMPLETO SURTIDO EN
LOS TRES RAMOS DE TIENDA
ALMACEN Y FERRERIA

San Eugenio



Ferrocarril Norte del Uruguay

AVISO AL PÚBLICO

Hasta nueva orden, el horario de
tramos regirán como siguen.

Martes, Jueves y Sábados

SALIDA

San Eugenio	salida	6.45
Tres Cruces	«	8.10
Curú	«	9.20
Isla de Sarandí	«	10.25
Isla de Cabellos, llegada		11.30

F. C. N. G. G.

Isla de Cabellos salida	1.00
Salto.....llegada	5.10

REGRESOS

F. C. N. G. G.

Salto.....salida	8.00
Isla de Cabellos.....	11.00

F. C. NORTE U.

Isla de Cabellos salida	1.15
Isla de Sarandí	« 2.20
Curú	« 3.30
Tres Cruces	« 4.33
San Eugenio . . . llegada	5.45

La hora observada es la de Salto

La hora observada es la de Salto

HERRERIA

CAR INTERIA

ESPAÑOLA

DE

JOSÉ D. SAGARZAZU

En estos talleres se construyen to-
da clase de vehículos, como ser her-
mosos autos americanos, diligencias,
carros etc.

Y también se trabaja en madera,
y armas de fuego y demás obras
mecánicas.

Precios baratísimos, pero al con-
veniente.

Calle Libertad —San Eugenio

CONDE Y VARELA

Consiguatarios de frutos del
—país—

Esta casa vende directamente a los
Exportadores, obteniendo así, a fa-
vor de sus clientes, los precios de
primera mano.

Se observa la mayor actividad y
honradez en el cumplimiento de las
órdenes que se le confían.

Barraca: Calle Dayman No. 44
Casilla de Correo No. 118.
Montevideo.

CAJONERÍA FÚNEBRE

de J. Renart

Esta casa cuenta con un esplén-
do y variado surtido de adornos con-
venientes al ramo, que vende a pre-
cios módicos.

Calle Río Negro, al lado de Don
Manuel Odriozola.

San Eugenio.



TIPOGRAFIA

«EL DERECHO»

CALLE SANTA ROSA
SAN EUGENIO

ESQUELAS
VALES
RECIBOS
PROGRAMAS
CARTELES
CARTELONES
LIBROS
NOTAS

CUENTAS
MENBRES
FOLLETOS
ROTULOS
ETIQUETAS
SOBRES
CIRCULARES
TARJETAS

Esta casa se halla en condiciones de confe-
ccionar cualquier trabajo tipográfico que se le
—encomiende.—

PRONTITUD, NITIDEZ, PRECIOS MODICOS
TRABAJO CON TINTAS DE COLORES

GRAN CASA COMERCIAL

Establecida en 1880

DE

EXCELENTE CISTRO

COMPLETO SURTIDO EN LOS RAMOS DE TIENDA ALMACEN
BAZAR, ZAPATERIA, TALABARTERIA, FERRERIA PORCE-
LANAS Y CRISTALES.

ESTE ESTABLECIMIENTO POSEE UN CONSTANTE Y VA-
RIADO SURTIDO EN LOS RAMOS INDICADOS. EL QUE OFRE-
CE A SU NUMEROSA CLIENTELA.—SAN EUGENIO—



LA LEGALIDAD

TIENDA ALMACEN Y FERRERIA CASA DE COMERCIO AL
POR MAYOR Y MENOR.

—DE—

MANUEL ODRIOZOLA

Compra y vende exclusivamente

AL CONTADO

Grandes rebajas por completa liquidacion, de rasos de seda
bengalinas, muselinas, azul florido, corer de vesido, Sombreros adornados
para Señoras y niñas camisas pectoral y blancas y otros mil articulos.

—VER PARA CREER—

Calle Libertad—

—San Eugenio

GRAN EMPORIO

Muebleria, Colchoneria Tapiceria, y gran fabrica de persiana celosia
toda clase de obra concerniente al ramo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Deposito de alfombras de todos precios y gustos.—Cam ineros, e or
Géneros para colchones y tapiceria

Gran deposito de camas de fierro y de colchones elastico.
Surtido especial en juegos de sala, dormitorio, comedor y escritorio,
Solidiz, baratura y embaso garantido.

VER PARA CREER.

ANGEL AMBOSGNI

SALTO, Calle Sarandí 101 y 130

CASA COMERCIAL

DE

ALFONSO BIANCHI

La modicidad de precios y la bue-
na calidad de los articulos que esta
casa expone, concerniente a los tres
ramos de tienda, almacen y ferreria
es suficiente recomendacion de
comercio

PLAZA NUEVA—SAN EUGENIO

CASA DE COMERCIO

DE

TOMÁS DARELLI

Especialidad en articulos de alma-
cen, tienda y ferreria.

SAN EUGENIO

Esta casa se recomienda por su buen trato y servicio, esmerado. Unica en
Caracas que ofrece mejores comodidades para alojamiento de familia.

Recibe pasajeros puntuales.

Precios sin rival.

Caracas

GRACIANA Y ARDOHAIN

HOTEL UNION

A LOS PROPIETARIOS

Se desea arrendar una legua o
fraccion mayor de campo de pasto-
reo.

Los interesados deben dirigirse al
Procurador Señor Sánchez, por carta
o personalmente, para tratar.

San Eugenio

DEPENDENCIAS PÚBLICAS

DEL DEPARTAMENTO

Gefatura P. y de Policías

JEFE P. Mayor Scarpio M. Borges

Oficial 1º.—Pedro L. Silva

Oficial 2º.—Anselmo Moreno

PLAZA PRINCIPAL

Juzgado Letrado

Departamental

Juez Doctor Dn. Abel C. Pinto

Actuario. Ambrosio S. Miranda.

San Eugenio.

Fiscalia Civil y Criminal

Fiscal: Dr. Don Teodoro Sangul,

net.

Calle Progreso San Eugenio.

Administracion de Rentas

CORREOS Y TELEGRAFOS

Administrador: Faustino Carámbula

Auxiliar 1º: Benjamin Castagnat

Calle Santa Rosa

Junta E. Administrativa

Presidente: Cnel. Carlos Lecuader

Secretario: Poliberto Ramos

Calle Santa Rosa

Inspeccion de Aduanas

Inspector: Arturo W. Mata

Oficial 1º. Carlos Servian

Oficial 2º: D. M. Vigil

Calle Santa Rosa

Comisión é Inspeccion

Departamental de I. Primaria

Presidente: Amaro F. Ramos

Inspector: Manuel Lagaro

Secretario: Teófilo Iuè

Calle Progreso

Sub-Receptoría de Aduana

Sub-Receptor: Manuel I. Rey

Oficial 1º: Arturo Américo Mata

SAN EUGENIO

AVISOS PROFESIONALES

Nicolás Sánchez

PROCURADOR

Acepta poderes para transac-
ciones de toda clase de asuntos adminis-
trativos y judiciales ante las Autori-
dades de la República.

San Eugenio.

ARTURO W. MATA

Traductor Público

del

Idioma Portugues

San Eugenio

AMBROSIO S. MIRANDA

Escribano.—Actuario.

Al lado del Juzgado.— San Eugenio

DR. PEDRO SANGUINET

Médico Cirujano de la facultad de

París.

Horas de consulta de 2 a 4 de la

tarde.

San Eugenio

JUAN ZAMACOIZT

Agrimensor de Número

Calle Santa Rosa San Eugenio